Señores Accionistas de:
COSTANO S.A.

He examinado el estado de situación financiera de la compañía COSTANO S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y el Estado de Resultados por el periodo de doce meses terminados en esta fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas, He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantiene y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes, He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y de terceros y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios, en el Art.321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los Administradores y empleados de la compañía.

Evalué el sistema de control interno contable de COSTANO S.A. tal como es requerido por las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Bajo tales normas, el propósito de dicha evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Auditoria que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.
Mi estudio y evaluación fue mas limitado que el que seria necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno considerado en su conjunto.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

La compañía COSTANO S.A. prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en aquellos eventos que no se oponen a, o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COSTANO S.A. al 31 de Diciembre del 2004 de conformidad con Principios contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.

Alexis Crespo D.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
05 MAY 2005